Miscelánea

water and landscape
AGUA y TERRITORIO

Recursos hídricos y desarrollo socioeconómico en Marmolejo (Jaén, España) (Siglos XIX-XX)

Water as a driving force behind socio-economic development in Marmolejo (Jaén, Spain) during the 19th and 20th centuries

Francisco Cabrera-Gallardo
Universidad de Jaén
(Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga)
Jaén, España
fcabrera@ujaen.es
ORCID: 0009-0004-8427-2931

Información del artículo
Recibido: 28/10/2025
Revisado: 02/03/2026
Aceptado: 09/03/2026
Online: 30/06/2026
Publicado: 10/07/2026

ISSN 2340-8472
ISSNe 2340-7743
DOI 10.17561/at.31.10454

RESUMEN

Este artículo analiza las aguas mineromedicinales de Marmolejo, Jaén, como factor de transformación económica, social y urbana entre los siglos XIX y XX. La hipótesis sostiene que el recurso hídrico solo generó desarrollo cuando fue reconocido por la medicina, regulado por instituciones, explotado empresarialmente y conectado con mercados, transporte y hospedaje. A partir de fuentes médicas, normativas, prensa histórica, documentación local y bibliografía temática, se reconstruyen la legitimación del recurso, la modernización impulsada por Eduardo León y Llerena, la formación de una economía local de servicios y el posterior declive causado por guerra, cambios terapéuticos y turísticos, crisis empresarial, inundaciones y deterioro ambiental.

PALABRAS CLAVE: Balneario, Aguas mineromedicinales, Termalismo, Historia Económica, Desarrollo territorial.

ABSTRACT

This article examines the mineral-medicinal waters of Marmolejo, Jaén, as a driver of economic, social and urban change from the nineteenth to the twentieth century. It argues that water became an engine of development only when medical recognition, legal regulation, entrepreneurship, infrastructures and markets converged. Drawing on medical writings, administrative records, historical newspapers, local sources and scholarship on thermalism, the study reconstructs the legitimisation of the springs, the modernisation led by Eduardo León y Llerena, the rise of a local service economy and the later decline caused by war, changing therapeutic and tourist practices, business conflicts, flooding and environmental degradation.

KEYWORDS: Spa resort, Mineral-medicinal waters, Thermalism, Economic History, Territorial development.

CC-BY

© Universidad de Jaén (España)

Recursos hídricos e desenvolvimento socioeconómico em Marmolejo (Jaén, Espanha) (Séculos XIX-XX)

RESUMO

Este artigo analisa as águas minerais medicinais de Marmolejo, Jaén, como fator de transformação económica, social e urbana entre os séculos XIX e XX. A hipótese defende que o recurso hídrico só gerou desenvolvimento quando foi reconhecido pela medicina, regulamentado por instituições, explorado comercialmente e ligado a mercados, transportes e alojamento. A partir de fontes médicas, normativas, imprensa histórica, documentação local e bibliografia temática, são reconstruídos a legitimação do recurso, a modernização impulsionada por Eduardo León y Llerena, a formação de uma economia local de serviços e o posterior declínio causado pela guerra, mudanças terapêuticas e turísticas, crise empresarial, inundações e deterioração ambiental.

PALAVRAS-CHAVE: Estância termal, Águas minerais medicinais, Termalismo, História económica, Desenvolvimento territorial.

Ressources en eau et développement socio-économique à Marmolejo (Jaén, Espagne) (XIXe-XXe siècles)

RÉSUMÉ

Cet article analyse les eaux minérales médicinales de Marmolejo, dans la province de Jaén, en tant que facteur de transformation économique, sociale et urbaine entre le XIXe et le XXe siècle. L'hypothèse avancée est que cette ressource n'a généré de développement que lorsqu'elle a été reconnue par la médecine, réglementée par des institutions, exploitée à des fins commerciales et reliée aux marchés, aux transports et à l'hébergement. À partir de sources médicales, réglementaires, de la presse historique, de la documentation locale et de la bibliographie thématique, cet article retrace la légitimation de la ressource, la modernisation impulsée par Eduardo León y Llerena, la formation d'une économie locale de services et le déclin ultérieur causé par la guerre, les changements thérapeutiques et touristiques, la crise entrepreneuriale, les inondations et la dégradation de l'environnement.

MOTS-CLÉS : Station thermale, Eaux minérales médicinales, Thermalisme, Histoire Économique, Aménagement du territoire.

Risorse idriche e sviluppo socioeconomico a Marmolejo (Jaén, Spagna) (XIX-XX secolo)

SOMMARIO

Questo articolo analizza le acque minerali medicinali di Marmolejo, Jaén, come fattore di trasformazione economica, sociale e urbana tra il XIX e il XX secolo. L'ipotesi sostiene che la risorsa idrica abbia generato sviluppo solo quando è stata riconosciuta dalla medicina, regolamentata dalle istituzioni, sfruttata a fini imprenditoriali e collegata a mercati, trasporti e strutture ricettive. Attingendo a fonti mediche, normative, stampa storica, documentazione locale e bibliografia tematica, vengono ricostruiti la legittimazione della risorsa, la modernizzazione promossa da Eduardo León y Llerena, la formazione di un'economia locale dei servizi e il successivo declino causato da guerre, cambiamenti terapeutici e turistici, crisi imprenditoriali, inondazioni e degrado ambientale.

PAROLE CHIAVE: Stazione termale, Acque minerali medicinali, Termalismo, Storia economica, Sviluppo territoriale.

Introducción

La historia económica del agua no puede reducirse a la disponibilidad física de un recurso[1]. Su valor histórico depende de procesos de construcción institucional y cognitiva que transforman un bien natural en un activo económico. En las sociedades contemporáneas, el agua ha operado simultáneamente como recurso productivo, mercancía, infraestructura, bien sanitario, argumento publicitario y elemento de identidad territorial. Esa pluralidad resulta especialmente visible en las aguas mineromedicinales, cuyo valor económico no deriva únicamente de propiedades físico-químicas, sino de su inserción en sistemas de conocimiento experto, regulación administrativa, inversión empresarial y prácticas de consumo culturalmente mediadas. Desde esta perspectiva, el agua puede interpretarse como un bien de credibilidad, cuya utilidad económica depende de mecanismos de certificación, reputación y confianza social.

El caso de Marmolejo, municipio jiennense situado junto al río Guadalquivir, permite analizar este proceso en un contexto rural periférico. Sus manantiales muestran la transición de un enclave agrario hacia una villa balnearia articulada en torno a servicios hoteleros, prácticas de sociabilidad burguesa, infraestructuras de transporte, comercialización de agua embotellada y proyección mediática en la prensa nacional. Sin embargo, este proceso no responde a una trayectoria lineal de modernización, sino a una secuencia histórica contingente en la que se articulan fases de construcción de reputación, institucionalización jurídica y sanitaria, inversión empresarial y posterior reconfiguración del sistema económico.

La premisa central de este trabajo sostiene que los recursos naturales no generan desarrollo económico de manera automática ni inmediata. Para que un recurso hídrico dotado de propiedades minero-medicinales se transforme en un verdadero activo económico, resulta imprescindible la concurrencia de una serie de mediaciones históricas, institucionales, científicas y empresariales. En primer lugar, dicho recurso debe ser identificado, analizado y descrito por especialistas en hidrología médica, capaces de convertir una práctica y saber local en conocimiento experto legitimado. En segundo término, ha de ser reconocido por instituciones públicas con capacidad para conferirle seguridad jurídica, validación administrativa y proyección social. En tercer lugar, requiere inversión empresarial, organización material de las instalaciones y formulación de una estrategia comercial orientada a su explotación sistemática. Finalmente, su consolidación económica depende de la articulación con una demanda solvente, de la disponibilidad de infraestructuras de transporte y de la existencia de una red local de servicios complementarios capaz de sostener la actividad balnearia. Desde esta perspectiva, el caso de Marmolejo permite observar cómo el agua pasó de ser un recurso local, conocido y utilizado por sus propiedades terapéuticas atribuidas, a convertirse en el fundamento de una economía estacional con capacidad para modificar la estructura productiva, la morfología urbana y la representación social del municipio. No fue, por tanto, la mera existencia del manantial la que impulsó el desarrollo, sino el proceso histórico mediante el cual ese recurso fue científicamente acreditado, jurídicamente reconocido, empresarialmente organizado y comercialmente proyectado hacia mercados más amplios[2].

La historiografía sobre el termalismo europeo y español ha mostrado que los balnearios desempeñaron un papel relevante en la génesis del turismo moderno, antes de la consolidación del turismo de masas y del turismo de playa. Los establecimientos termales organizaron desplazamientos por razones terapéuticas, estancias prolongadas y formas tempranas de consumo turístico. En el caso español, la regulación de los baños y aguas minerales desde comienzos del siglo XIX, la institucionalización de la figura del médico director, la mejora de las infraestructuras de transporte y la inversión privada contribuyeron a la expansión del sector, que alcanzó su mayor intensidad entre la década de 1890 y el primer tercio del siglo XX[3]. Marmolejo se inserta en este ciclo, aunque lo hace desde una posición periférica y rural que condiciona tanto su escala como su vulnerabilidad estructural.

En este marco, el balneario de Marmolejo no debe interpretarse como un caso local de auge y declive, sino como un dispositivo económico complejo en el que un recurso natural fue progresivamente incorporado a circuitos nacionales de salud, movilidad y prestigio. La evidencia disponible permite reconstruir un proceso de larga duración, que se inicia con las primeras

[1] Matés-Barco, 1997.

[2] Alonso-Álvarez; Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2012. Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2019.

[3] Jarrassé, 2002. Larrinaga Rodríguez, 2011. Rosino-Rosino et al., 2021. Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2019.

referencias médicas del siglo XVIII y culmina en procesos contemporáneos de patrimonialización. Este itinerario incluye la temprana caracterización de las aguas ácidas, la literatura médica de Juan Bautista Manzanera y Molina, Antonio Capdevila, Juan de Dios Ayuda, Samuel Auguste André David Tissot o Vicente Ortí y Criado, la declaración de utilidad pública de 1816, el reconocimiento como aguas mineromedicinales en 1869, la subasta de 1882 y la intervención empresarial de Eduardo León y Llerena. Estos hitos reflejan una dinámica de coevolución entre reputación científica, regulación institucional e inversión económica[4].

Durante su fase de expansión, Marmolejo desarrolló una economía de servicios asociada a la llegada de agüistas, entendidos como los usuarios que acudían a las aguas por prescripción médica o recomendación terapéutica. Esta actividad creó empleos directos vinculados al establecimiento, la asistencia médica, el transporte y el embotellado, así como efectos indirectos en el hospedaje, la hostelería, el comercio minorista, la alimentación, el ocio y el alquiler de habitaciones en viviendas particulares. La documentación local y hemerográfica muestra la existencia de una densa infraestructura de servicios que incluía hoteles, casas de huéspedes, casinos, tabernas, comercios y espacios de sociabilidad, configurando un ecosistema económico estacional. Aunque el municipio mantuvo su base agraria, incorporó una especialización terciaria dependiente de la estacionalidad balnearia, con efectos estructurales sobre su organización económica y social[5].

La transformación del recurso en activo económico se intensificó con la intervención de la figura de Eduardo León y Llerena tras la subasta de 1882. Su actuación no se limitó a la explotación del establecimiento, sino que implicó una reorganización integral del sistema productivo asociado a las aguas. Se llevaron a cabo reformas materiales de gran alcance: protección y ampliación de los manantiales, búsqueda de nuevas fuentes, construcción de infraestructuras, mejora de jardines y espacios de paseo, desarrollo del embotellado y consolidación de la marca comercial Agua de Marmolejo. En esa operación confluyeron inversión privada, redes políticas, capital social, publicidad y estrategias de posicionamiento en mercados sanitarios y de consumo, convirtiendo una reputación médica acumulada en un activo económico plenamente mercantilizado[6].

El objetivo de este artículo es doble. Por una parte, reconstruir la evolución histórica de las aguas de Marmolejo como recurso económico, desde su reconocimiento médico y legal hasta su explotación empresarial y su crisis. Por otra, interpretar esa evolución desde la Historia Económica y Empresarial, mostrando cómo el agua se convirtió en activo territorial cuando fue articulada por instituciones, empresas, infraestructuras y mercados. La pregunta principal es: ¿de qué modo las aguas mineromedicinales de Marmolejo transformaron la estructura económica, social y urbana del municipio entre los siglos XIX y XX? A partir de ella se plantean tres cuestiones derivadas: qué papel desempeñaron la regulación y el saber médico en la legitimación del recurso; cómo la iniciativa empresarial amplió su valor económico y simbólico; y por qué un modelo inicialmente exitoso terminó entrando en crisis.

Metodología

La investigación adopta un enfoque de Historia Económica aplicado a un estudio de caso, orientado al análisis del proceso de construcción institucional y económica de un recurso natural. El objeto de estudio no se limita al balneario de Marmolejo como establecimiento sanitario, sino que se extiende al sistema territorial que se configuró en torno a sus aguas mineromedicinales. Esta perspectiva permite integrar, en un mismo marco analítico, la dimensión material del recurso, su reconocimiento médico y jurídico, las formas empresariales de explotación, las infraestructuras de transporte, la oferta de servicios, las prácticas de consumo y las transformaciones urbanas asociadas.

El diseño metodológico se fundamenta en la triangulación de análisis documental, crítica interna y externa de fuentes y contextualización historiográfica. El objetivo no es realizar una evaluación médico-clínica de las propiedades de las aguas, sino analizar su función económica, institucional y sociocultural como recurso históricamente construido. En este sentido, el estudio se sitúa en una perspectiva interpretativa propia de la Historia Económica institucional, donde el valor del

[4] Ayuda, 1794. Gaceta de Madrid, 1816; 1882. Jiménez Jiménez, 2024. Manzanera y Molina, 1701. Palomares Alarcón, 2025. Ortí y Criado, 1848. Sánchez Cobos, 2002. Tissot, 1790.
[5] Herrera Casado, 2024. Méndez González, 2017.
[6] Jiménez Jiménez, 2024. Méndez González, 2017.

recurso depende de procesos de legitimación, certificación y organización de mercados.

El corpus documental se estructura en cuatro conjuntos principales de fuentes, seleccionados según su capacidad para reconstruir las distintas dimensiones del proceso histórico.

El primer grupo está integrado por literatura médica e hidrológica de los siglos XVIII y XIX, incluyendo obras de Manzanera y Molina, Capdevila, Ayuda, Tissot, Ortí y Criado, Rubio y Góngora y Joanicó, entre otras. Estas fuentes permiten reconstruir el proceso de legitimación científica y terapéutica del recurso, así como su incorporación progresiva a los circuitos de la hidrología médica. Su utilización exige una lectura crítica, dado que combinan observación empírica, categorías médicas históricas y marcos interpretativos no equivalentes a los estándares clínicos actuales[7].

El segundo conjunto está constituido por fuentes normativas y documentos administrativos. Entre ellos destacan la Real Orden de 1816 sobre la regulación de establecimientos de baños y aguas minerales, el nombramiento de Vicente Ortí y Criado como médico director en 1817, la declaración de las aguas como propiedad municipal en 1818 según las fuentes locales, el reconocimiento de 1869 como aguas mineromedicinales, la regulación de las temporadas de baños, la subasta del establecimiento en 1882 y la documentación asociada a infraestructuras de transporte como el tranvía. Estos materiales son esenciales para analizar el proceso de institucionalización del recurso, entendido como la transición desde un uso local hacia un régimen de regulación formal. En el marco de la Historia Económica de los recursos naturales, la seguridad jurídica y la capacidad administrativa constituyen variables tan relevantes como las características físicas del recurso[8].

El tercer grupo corresponde a prensa histórica y publicaciones periódicas. Se han consultado cabeceras como Blanco y Negro, Gaceta Balneológica o La Vanguardia, entre otras fuentes recogidas en los dosieres documentales. La prensa permite analizar tanto la dimensión informativa como la construcción simbólica del balneario, incluyendo noticias, publicidad, visitas relevantes, premios, conflictos empresariales y estrategias de promoción. No obstante, su interpretación requiere diferenciar entre información factual, discurso publicitario y construcción cultural del prestigio, dado que la prensa desempeñó un papel activo en la formación de la imagen pública de Marmolejo como destino termal[9].

El cuarto conjunto está formado por fuentes locales y trabajos de historia municipal, dosieres patrimoniales, memorias institucionales y documentación divulgativa relativa al balneario, sus hoteles, infraestructuras de transporte y planta embotelladora. Estas fuentes permiten reconstruir aspectos microhistóricos relevantes, como la cronología empresarial, la tipología de establecimientos y la evolución material del complejo termal. No obstante, dado su carácter frecuentemente conmemorativo o patrimonial, han sido sometidas a contraste sistemático con fuentes normativas, hemerográficas y académicas con el fin de reducir sesgos académicos[10].

La investigación presenta limitaciones inherentes a la naturaleza del objeto y de las fuentes disponibles. No se dispone de una serie estadística continua y homogénea sobre visitantes, ingresos, empleo o producción de agua embotellada para todo el periodo analizado. Los datos cuantitativos disponibles, como los 786 usuarios registrados en 1870, los ingresos en reales derivados de tratamientos y venta de agua, o las estimaciones de afluencia estacional, proceden de registros parciales y deben interpretarse como indicadores aproximativos más que como series econométricas completas. Esta limitación impide una modelización cuantitativa del impacto económico, pero no compromete el análisis histórico, que se apoya en la triangulación documental y la reconstrucción cualitativa sistemática. En consecuencia, las inferencias se formulan dentro de los límites de la evidencia disponible, evitando extrapolaciones no sustentadas empíricamente.

Resultados

Del manantial conocido al recurso médico: construcción de capital reputacional

La transformación económica de las aguas de Marmolejo comenzó antes de la institucionalización del balneario, a partir de un proceso de acumulación de capital reputacional. Aunque el auge efectivo de las aguas mineromedicinales se consolida en el siglo XIX, su origen se

[7] Manzanera y Molina, 1701. Capdevila, 1764. Tissot, 1790. Ayuda, 1794. Ortí y Criado, 1848. Rubio, 1853. Góngora y Joanicó, 1866a.
[8] Gaceta de Madrid, 1816, 1882, 1883, 1912.
[9] Royo Villanova, 1894. El País, 2002. Gaceta Balneológica, 1900. La Vanguardia, 1937. Méndez González, 2017.
[10] Castillo Martín, 2008. Herrera Casado, 2024. Méndez González, 2017. Coronas Vida, 2006.

remonta a los primeros años del siglo XVIII, pues son de esta época los primeros archivos encontrados en los que se hace referencia a estos manantiales.

El primer testimonio conocido data de 1701, en la obra "Paradoja sobre curación local del. Carbunco Maligno, con un apéndice que trata de las aguas aciduladas de Marmolejo, en el Reino de Jaén", impresa en la copistería de Tomás Copado y escrita por el Doctor Juan Bautista Manzanera y Molina. En este texto se atribuye a las aguas de Marmolejo propiedades medicinales y curativas, señalándose incluso su uso por parte del obispo Antonio de Brizuela y Salamanca y su curia, así como referencias a curaciones previas de diversas dolencias.

Posteriormente, el Dr. Capdevilla profundizó en el estudio del manantial, publicando en 1764 la "Disertación de las aguas minerales de Marmolejo", difundida internacionalmente a través de la Real Sociedad de Göttingen de Dinamarca mediante la intermediación diplomática de Carl Christofer Pluer, capellán de la embajada en aquel país[11]. Este proceso culminó en Francia, donde el médico Samuel Auguste André David Tissot incorporó referencias a las aguas medicinales de Marmolejo en su libro "Tratado de las enfermedades mas frequentes de las gentes del campo"[12].

Desde la perspectiva de la Historia Económica, lo relevante no es la validación terapéutica de esas aguas con criterios actuales, sino constatar que la reputación médica creó una demanda potencial y otorgó al recurso un valor diferencial frente a otras aguas ordinarias.

Durante el siglo XVIII tardío y comienzos del XIX, las aguas adquieren mayor visibilidad en el ámbito médico andaluz. El Dr. Ayuda, que fue Médico Titular de los dos Cabildos de la Ciudad de Guadix, las incorporó en su "Tratado sobre las principales fuentes medicinales de Andalucía", situándolas dentro de un repertorio regional de recursos terapéuticos[13]. En este mismo contexto se registra que Marmolejo consiguió el privilegio de villa en 1790, hecho con implicaciones socioeconómicas relevantes para su desarrollo posterior.

El salto cualitativo se produce el 28 de octubre de 1816 con la publicación en la Gaceta de Madrid del Real Decreto de 29 de junio de 1816, por el que se declara la Utilidad Pública de las aguas de Marmolejo. Este hecho supone la transición desde un uso local hacia un régimen de reconocimiento institucional. Sus efectos principales fueron tres: visibilización pública de Marmolejo en un repertorio nacional de aguas acreditadas, establecimiento de un marco de control sanitario mediante la figura médica y apertura de la vía para la explotación regulada del recurso, con usuarios, tarifas, temporadas y responsabilidades.

En 1817 se nombró al Dr. Vicente Ortí y Criado como primer Director Médico de las Aguas Minerales de Marmolejo, cargo que ejercería durante casi cinco décadas[14]. Su función combinaba práctica clínica, producción de conocimiento y legitimación institucional del recurso. La explotación económica dependía en buena medida de esta autoridad médica, dado que la prescripción de los tratamientos guiaba la movilidad de los agüistas[15].

Tras la legalización de las aguas de Marmolejo, en 1818 fueron declaradas oficialmente propiedad de la villa, consolidando su dimensión como recurso público con potencial económico. Este proceso institucionalizó el recurso y facilitó la llegada de los primeros agüistas que, guiados por la fama de las propiedades curativas de las aguas, eran enviados por sus médicos como terapia. Durante la primera mitad del siglo XIX, Marmolejo se integra en repertorios científicos y geográficos como el "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar" de Madoz[16], o el "Manual de las Aguas Minerales de España y Principales del Extranjero" de Álvarez[17]. Esta inclusión incrementó la visibilidad del recurso en redes de recomendación médica y circulación de información especializada.

En esta fase de transición, la economía balnearia aún no estaba plenamente consolidada, pero se observa la emergencia de una demanda estructurada. El valor económico del recurso depende de su credibilidad médica, su difusión editorial y su integración en sistemas de conocimiento profesional[18].

En la década de 1860, el Dr. Luis Góngora y Joanicó sustituye al Dr. Vicente Orti y Criado como director médico. Cofundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, introduce medidas de racionalización sanitaria, regulación de usos, control de tarifas y mejora de la higiene del establecimiento. Estas actuaciones reflejan la transición hacia un modelo de gestión más completo y profesionalizado, donde la regulación sanitaria

[11] Barona Vilar et al., 1996.
[12] Tissot, 1790.
[13] Ayuda, 1794.
[14] Orti Belmonte, 1971, 191-192.
[15] Ortí y Criado, 1848.
[16] Madoz, 1848, 241.
[17] Álvarez Alcalá, 1850.
[18] Rubio, 1853.

y la mejora de las instalaciones fueron condiciones para atraer a una clientela cada vez más exigente[19].

El año 1869 marca la oficialización de las aguas de Marmolejo como mineromedicinales. Este reconocimiento consolida la legitimidad administrativa del recurso y permite su explotación sistemática.

En 1870 se registran 786 usuarios, con ingresos de 4.632 reales por tratamientos y 1.438 reales procedentes de venta de agua embotellada. Estos datos, aunque parciales, evidencian la existencia de un doble modelo económico: consumo in situ y comercialización externa del recurso. Paralelamente, Marmolejo fue incluido dentro del Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, reforzando así su posición en redes médicas nacionales[20].

La expansión de la actividad genera oportunidades empresariales en el entorno local, especialmente en hospedaje y servicios asociados.

Privatización, inversión y empresa

Hasta ese momento, la explotación del balneario había permanecido vinculada al ámbito municipal y condicionada por una capacidad inversora limitada. Con el fin de adecuar y mejorar sus instalaciones, en 1882 las autoridades políticas de la provincia instaron al Consistorio a realizar una inversión superior a las 100 pesetas de la época, cantidad elevada para el presupuesto municipal y que el Ayuntamiento no podía asumir. Ante esta situación, y con objeto de financiar el proyecto, el Estado procedió a sacar a subasta pública el balneario y los terrenos anexos.

A dicha subasta concurrió el político y empresario Eduardo León y Llerena, cuya intervención aportó recursos económicos, capacidad de gestión y un valioso capital relacional que favorecieron el despegue efectivo del establecimiento y de la denominación comercial "Agua de Marmolejo". La intensa inversión realizada, unida a los contactos de este destacado político español, contribuyó a elevar el prestigio del balneario tanto en el ámbito nacional como en el internacional. De este modo, la subasta del establecimiento balneario en 1882 representó un verdadero punto de inflexión y modificó de forma sustancial el horizonte económico del negocio. En términos de historia empresarial, su actuación supuso el tránsito desde una explotación local y relativamente modesta hacia un proyecto de modernización orientado a configurar un producto sanitario, turístico y comercial diferenciado[21].

Uno de los primeros efectos de la nueva gestión fue la ampliación y protección del espacio balneario. Se incorporaron fincas colindantes con el propósito de crear un perímetro de protección de los manantiales. Asimismo, se realizaron sondeos que dieron lugar a las fuentes Agria, San Luis y Buena Esperanza. La búsqueda de nuevos manantiales no constituyó únicamente una mejora técnica, sino que permitió diversificar la oferta terapéutica, ordenar el consumo de agua conforme a indicaciones diferenciadas y dotar al establecimiento de una estructura funcional más compleja. En lugar de articularse en torno a un único punto de toma, el balneario comenzó a presentarse como un conjunto de fuentes dotadas de propiedades específicas[22].

La inversión se materializó también en arquitectura, jardines y equipamientos. Este esfuerzo inversor revela que la empresa comprendió tempranamente que la experiencia balnearia debía concebirse de manera integral. Se construyeron edificios anexos con acceso a los manantiales, entre los que destacó la Casa de Administración y Baños, levantada en torno a 1894 según el dosier patrimonial consultado. Este inmueble integraba funciones administrativas, espacios de recreo, consulta médica y dispositivos hidroterápicos. A ello se añadieron unos jardines de cerca de diez hectáreas, diseñados por Manuel Méndez, jardinero del Jardín Botánico de Córdoba. De este modo, se reforzaba una dimensión esencial del balneario moderno: la cura no consistía únicamente en el uso medicinal del agua, sino también en permanecer, pasear, descansar y socializar en un entorno cuidadosamente diseñado[23].

La creación de una identidad comercial de las aguas constituyó otro componente decisivo del proceso de modernización. La presentación de etiquetas ante la Dirección de Industria en 1885, la evolución hacia botellas con serigrafía, las menciones a premios obtenidos en exposiciones y la publicidad en prensa muestran la existencia de una estrategia consciente de marca. Aunque ya en 1870 existían ingresos derivados de la comercialización del agua embotellada, la etapa empresarial amplió notablemente el significado económico y simbólico de esta actividad. "Agua de Marmolejo" no era

[19] Góngora y Joanicó, 1866a. Fernández Flores, 1877. De la Puerta, 1884. Campos Marín; Montiel Llorente; Huertas García-Alejo, 2007.
[20] Ruiz de Salazar et al., 1877. Castillo Martín, 2008.
[21] Gaceta de Madrid, 1882. Junta de Andalucía, 2018. Méndez González, 2017. Herrera Casado, 2024. Jiménez Jiménez, 2024.
[22] Royo Villanova, 1894. Castillo Martín, 2008. Méndez González, 2017.
[23] Royo Villanova, 1894. Junta de Andalucía, 2011; 2012. Méndez González, 2017.

solo una denominación geográfica, sino un signo de confianza, autenticidad y prestigio.

Las etiquetas incorporaban referencias a la composición del agua, a los premios obtenidos y a sus aplicaciones terapéuticas, combinando lenguaje científico, aval institucional y diseño comercial. La botella permitía trasladar el balneario fuera de Marmolejo y hacía posible que el agua circulara por farmacias, droguerías y depósitos urbanos. Esta expansión exterior se aprecia en la solicitud presentada por Eduardo León y Llerena en octubre de 1887 para que se autorizara en los hospitales de Madrid el uso del Agua de Marmolejo como medicamento. Apenas un mes después, el 23 de noviembre, llegó la autorización. La publicidad histórica indica, además, que las aguas se comercializaban en farmacias y droguerías.

Parte de esta estrategia de proyección exterior se manifestó también en la participación del balneario en exposiciones universales. En 1888, el establecimiento concurrió a la Exposición Universal de Barcelona, donde obtuvo varios reconocimientos. Algo similar ocurrió en 1892, con motivo de la Exposición de Chicago. Mayor impacto tuvo aún su presencia en la Exposición Universal de París de 1900, en la que consiguió el Gran Premio de Honor en la Clase 111, Higiene, Aguas Minerales[24].

Eduardo León y Llerena aportó, además, capital relacional derivado de su posición política y social. Esta circunstancia facilitó la presencia del balneario en periódicos, semanarios ilustrados y redes de sociabilidad vinculadas a las élites. El amplio reportaje publicado por Blanco y Negro en 1894, aunque condicionado por conexiones familiares y por la lógica promocional de la prensa de la época, evidencia la capacidad del establecimiento para convertirse en objeto de atención nacional. La prensa no solo informaba sobre Marmolejo, sino que contribuía activamente a construir su imagen como enclave saludable, elegante y socialmente distinguido. Un ejemplo de la evolución de agüistas se denota en que en 1866 acudieron 281 personas, en 1889 la cifra fue de 1.654 y en 1899 la cifra ascendía a 2.050 visitantes, demostrando el objetivo avance y la efectividad de estas medidas[25].

El 4 de agosto de 1900 falleció Eduardo León y Llerena, quien, tras la subasta pública, había sido el primer propietario del balneario, el principal impulsor de sus reformas y uno de los grandes artífices de su etapa de mayor esplendor. Su muerte, sin embargo, no supuso la desaparición inmediata del proyecto. Tras este acontecimiento, asumió la gestión su esposa, Luisa Serrano, quien permaneció al frente hasta su fallecimiento en 1902. Posteriormente, los sobrinos de ambos se hicieron cargo de la explotación.

Con la llegada de los sobrinos a la propiedad, la gestión adquirió una nueva orientación. En 1903 decidieron que la empresa había alcanzado suficiente entidad como para institucionalizarse mediante su conversión en sociedad anónima. La constitución de la Sociedad de Aguas Mineromedicinales de Marmolejo, dotada de capital accionarial, representó un cambio relevante en la organización económica del negocio. La empresa dejaba de depender exclusivamente de la iniciativa personal del propietario para adoptar una estructura societaria más acorde con la explotación moderna del establecimiento y con proyectos de inversión de mayor escala[26].

En 1910, con el objetivo de mejorar el entorno urbano del balneario, la Sociedad de Aguas acordó con el Ayuntamiento la construcción de una amplia zona de paseo destinada tanto a los agüistas como a los propios vecinos del municipio. Más adelante, y con el propósito de canalizar el alojamiento de los numerosos pacientes, al tiempo que se obtenía un rendimiento económico directo, el Consejo de Administración del Balneario aprobó en 1920 la propuesta del gerente para construir un nuevo alojamiento hotelero de alta calidad. Este proyecto daría lugar al futuro Gran Hotel Balneario, inaugurado tres años después.

Al comienzo de la Guerra Civil, el Gran Hotel Balneario, perteneciente a la Sociedad de Aguas, fue convertido en hospital militar. Como consecuencia del conflicto, durante los años de guerra el balneario no logró recuperar su actividad normal. En 1940, nuevamente en manos de sus propietarios, comenzaron las labores de reparación de los desperfectos y la reapertura progresiva de las instalaciones. En la documentación conservada aparecen plantillas de cartas que el director médico del balneario remitía a otros colegiados para agradecerles la recomendación y derivación de pacientes, práctica que combinaba cortesía profesional y estrategia promocional. Sin embargo, estos esfuerzos no consiguieron revertir la tendencia descendente. La acumulación de factores adversos terminó

[24] Fernández Flores, 1877. De la Puerta, 1884. Gaceta Balneológica, 1900. Méndez González, 2017.

[25] Carretero; Taboada, 1890. Góngora y Joanicó, 1866b; 1899. Fernández Flores, 1885. Royo Villanova, 1894. Méndez González, 2017.

[26] Gaceta Balneológica, 1900. Méndez González, 2017.

por erosionar una actividad que, durante varias décadas, había situado a Marmolejo en el plano nacional como destino de turismo de salud con notable repercusión entre la burguesía económica española[27].

Economía local, transporte y hospedaje

La década de 1890 constituyó un periodo de notable esplendor para Marmolejo. El balneario no fue la única fuente de recursos y riqueza. Las desamortizaciones de Madoz tuvieron también un impacto significativo en el sector primario del municipio, al multiplicar la disponibilidad de tierra cultivable y favorecer un crecimiento demográfico que permitió alcanzar un censo superior a los 4.500 habitantes.

El progreso experimentado por Marmolejo se reflejó igualmente en la inauguración, el 9 de marzo de 1903, del alumbrado eléctrico de sus calles. Como era habitual en la época, la generación de electricidad procedía de pequeñas centrales hidroeléctricas, en este caso gestionadas por la empresa Unión Industrial Minera de Linares. En 1916 se inauguraría la Presa y Central Eléctrica de Casas Nuevas. La incorporación de la red eléctrica dotó a Marmolejo de una imagen de modernidad y reforzó su prestigio urbano.

Para que los visitantes pudieran llegar a este municipio jiennense, el desarrollo de Marmolejo como villa balnearia dependió estrechamente de su conexión con las infraestructuras de movilidad. La estación ferroviaria, construida en 1868 y situada a varios kilómetros del casco urbano, fue una pieza fundamental para la llegada de agüistas. Durante la edad de oro del balneario, el ferrocarril permitió vincular Marmolejo con Madrid y con otros espacios urbanos. La documentación hemerográfica subraya la importancia de los mapas ferroviarios publicados para orientar a los visitantes. La clientela balnearia era, por definición, una clientela móvil, y su desplazamiento requería no solo prescripción médica, sino también accesibilidad material[28].

La localización del establecimiento, situado a más de dos kilómetros del núcleo urbano, generó una necesidad logística específica. Al no existir inicialmente alojamiento suficiente dentro del recinto balneario, los visitantes se hospedaban en el pueblo y debían desplazarse diariamente hasta los manantiales para tomar las aguas. Esa distancia convirtió el transporte local en un componente económico relevante. Coches, caballos, servicios vinculados a los hoteles y, posteriormente, el tranvía, conectaron el municipio con las fuentes. La economía del agua produjo, por tanto, una economía local articulada en torno a las necesidades de movilidad, estancia y servicio.

El proyecto de tranvía de tracción animal, promovido por la Sociedad de Aguas y autorizado en la década de 1910, expresa el grado de madurez alcanzado por la actividad balnearia. No se trataba de una infraestructura urbana ordinaria, sino de un medio de transporte diseñado para resolver una necesidad específica de la industria termal. La concesión preveía material móvil, tracción mediante caballerías y un itinerario entre el casco urbano y el balneario. Su inauguración en 1916 proporcionó a Marmolejo un elemento de modernidad que reforzaba su imagen como villa especializada en la recepción de visitantes[29].

La oferta hotelera constituyó el segundo gran pilar de la economía balnearia. La apertura de fondas en las décadas de 1870 y 1880 respondió a una oportunidad de negocio generada por la llegada de visitantes. El establecimiento fundado en 1875 por Pablo Rostaing y Catalina Soullard, con capital francés, constituye un ejemplo significativo de emprendimiento inducido por el balneario. Su origen familiar y extranjero, vinculado a la construcción del ferrocarril, ilustra la atracción de capital humano y empresarial externo. La fonda, convertida posteriormente en el Hotel Los Leoneses y gestionada ya por la segunda generación empresarial, con su hijo Antonio al frente, fue pionera en la comarca y anticipó una especialización hostelera que acabaría modificando la economía local[30].

Con el paso de los años, y ante la necesidad de alojar a un número creciente de agüistas, en 1880 se abrieron dos nuevas fondas. Una de ellas fue promovida por Antonio Ollero bajo el nombre de La Española, establecimiento que años más tarde se convertiría en el Hotel Español. La otra quedó bajo la dirección de Isabel Casado y sería el origen del futuro Hotel Castilla.

En esta adaptación del municipio a las necesidades de los pacientes y visitantes, la documentación menciona otros establecimientos, entre ellos La Española, Hotel Español, Hotel Castilla, Hotel Madrid, Hotel Suizo, Hotel Central, Hotel Cuatro Naciones y Gran Hotel Balneario. El número exacto de hoteles varía según el momento y la fuente, pero existe consenso en que Marmolejo llegó a disponer de una oferta excepcional para su tamaño

[27] Méndez González, 2017.
[28] Gaceta Balneológica, 1900. Herrera Casado, 2024. Méndez González, 2017.
[29] Gaceta de Madrid, 1912. Coronas Vida, 2006. Peris Torner, 2012.
[30] Méndez González, 2017. Herrera Casado, 2024.

demográfico. Las fuentes locales aluden a diez hoteles, alrededor de cincuenta casas de huéspedes y al alquiler de habitaciones en viviendas particulares. Aunque estas cifras deben manejarse con prudencia, reflejan una realidad económica clara: el balneario generó una demanda estacional de alojamiento que involucró a empresarios, familias y propietarios urbanos[31].

Si se realiza una breve exposición sobre algunos de estos alojamientos, puede señalarse que en 1884 se fundó el Hotel Madrid, promovido por Antonio Ollero y Luisa Hierro. En 1886 abrió el Hotel Suizo bajo la supervisión de Manuela Muñoz.

De este modo, la temporada de aguas, comprendida entre la primavera y el otoño, estructuraba el calendario económico local. Durante esos meses, la llegada de agüistas y acompañantes alteraba el ritmo ordinario del municipio. Según la documentación local, en los momentos de mayor afluencia la población podía llegar a duplicarse de hecho. Más allá de la precisión estadística de esta afirmación, el dato revela un fenómeno históricamente relevante: la vida económica de Marmolejo incorporó una temporalidad distinta a la estrictamente agrícola. A las campañas del campo se sumaba la temporada turística[32].

El efecto multiplicador alcanzó también al comercio y al ocio. La presencia de visitantes pertenecientes a clases acomodadas incrementó la demanda de alimentos, transporte, lavandería, farmacia, restauración, cafés, tabernas, casinos, espectáculos, tiendas y servicios personales. Las referencias a numerosas tabernas, casinos, cines, teatro, joyerías y establecimientos comerciales muestran que la economía del balneario no se agotaba en el recinto de las fuentes. Una parte sustancial del valor generado se distribuía por el conjunto del pueblo. El agua actuaba así como recurso tractor de un ecosistema terciario más amplio.

El crecimiento hotelero produjo, asimismo, transformaciones urbanas. Calles, plazas y edificios adquirieron funciones vinculadas al hospedaje y a la sociabilidad. El Gran Hotel Balneario, inaugurado en 1923, simbolizó el punto culminante de esa trayectoria. Su construcción respondía a una necesidad acumulada y a la voluntad de dotar a Marmolejo de un establecimiento acorde con la importancia alcanzada por sus aguas. En este sentido, la arquitectura hotelera no solo alojaba visitantes, sino que expresaba prestigio, modernidad y diferenciación social[33].

El prestigio social de Marmolejo se reforzó con la presencia de visitantes ilustres. Las estancias o visitas de determinadas personalidades funcionaban como capital simbólico. La llegada de la infanta Isabel, la presencia de escritores como los hermanos Álvarez Quintero, Palacio Valdés o Santiago Liniers, autor de la obra La vida del aguanoso en Marmolejo, otorgaron mayor relevancia pública al establecimiento. También resultan destacables las estancias de Santiago Ramón y Cajal y de Muley Hafid, sultán de Marruecos. Todas estas visitas contribuyeron a insertar el balneario en una cultura nacional de salud, distinción y sociabilidad burguesa. La prensa amplificó esas presencias, de manera que el visitante célebre se convertía en un argumento adicional de promoción[34].

Crisis, interrupción y declive

El declive del balneario no fue inmediato ni respondió a una única causa. La Guerra Civil constituyó, sin embargo, una ruptura de primer orden. La documentación menciona episodios bélicos en el entorno de Marmolejo y la interrupción de la normalidad económica. El conflicto afectó al transporte, a la seguridad, a la capacidad de desplazamiento de los visitantes y al funcionamiento de los establecimientos hoteleros. En una economía basada en la confianza, la estancia prolongada y la movilidad de las clases acomodadas, la guerra produjo un daño difícil de revertir[35].

La crisis debe relacionarse también con transformaciones médicas de mayor alcance. A medida que avanzó el siglo XX, la hidrología médica perdió parte de la centralidad que había tenido en el tratamiento de dolencias crónicas. La expansión de la farmacología, el desarrollo de los hospitales modernos, la consolidación de la Seguridad Social y la aparición de nuevas prácticas terapéuticas modificaron la demanda. Las aguas siguieron siendo valoradas por numerosos usuarios, pero dejaron de ocupar el mismo lugar en la prescripción médica y en la cultura sanitaria de la burguesía. Este cambio redujo el flujo tradicional de agüistas[36].

[31] Méndez González, 2017. Jiménez Jiménez, 2024.
[32] Gaceta de Madrid, 1883. Méndez González, 2017.
[33] Méndez González, 2017.
[34] Méndez González, 2017. Herrera Casado, 2024. Madrid, 2024.
[35] La Vanguardia, 1937. Méndez González, 2017.
[36] Alonso-Álvarez; Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2012. Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2019.

El turismo español también experimentó una reorientación profunda. Desde mediados del siglo XX, el modelo de sol y playa, la difusión del automóvil y el auge del ocio familiar transformaron las preferencias turísticas. Los balnearios que no lograron actualizar su oferta hacia nuevos públicos, programas de bienestar, instalaciones modernas y estrategias comerciales renovadas quedaron en una posición vulnerable. En ese nuevo contexto, Marmolejo tuvo dificultades para competir en un mercado turístico cada vez más diversificado[37].

Los factores ambientales resultaron determinantes en la fase final de ese declive. La localización junto al Guadalquivir, que en otro tiempo había ofrecido paisaje, agua y singularidad, se convirtió progresivamente en una fuente de vulnerabilidad. Las crecidas e inundaciones afectaron de forma reiterada al recinto. La construcción de infraestructuras hidráulicas en las inmediaciones, la alteración de las dinámicas fluviales y los problemas de contaminación de los manantiales se sumaron a la crisis empresarial. Un modelo basado en el agua queda especialmente expuesto cuando el recurso se deteriora o cuando su entorno físico deja de ofrecer condiciones suficientes de seguridad y calidad ambiental[38].

La planta embotelladora prolongó durante un tiempo la presencia comercial de la marca, pero también acabó desapareciendo. El incendio del año 2000, simboliza el final de la explotación comercial continuada del agua. La posterior adquisición pública y los intentos de rehabilitación muestran que la comunidad local y las instituciones no renunciaron a recuperar el balneario. Sin embargo, los proyectos de reactivación encontraron dificultades técnicas, financieras, urbanísticas y ambientales. La transición de empresa sanitaria a patrimonio histórico no garantizó por sí misma la configuración de una nueva economía[39].

Este desenlace confirma la hipótesis inicial: el agua no genera desarrollo de manera automática, ni tampoco lo conserva por sí misma. Sin regulación eficaz, inversión sostenida, infraestructuras adecuadas, mercado solvente y conservación ambiental, el recurso puede convertirse en memoria de un desarrollo pasado antes que en fundamento de una economía presente. Marmolejo ilustra, en este sentido, tanto la potencia como la fragilidad de los modelos territoriales apoyados en recursos naturales especializados.

Discusión

El caso de Marmolejo se inserta en tres debates centrales de la historiografía económica y del estudio del termalismo: el nacimiento del turismo moderno, la relación entre recursos naturales y desarrollo local, y la historia empresarial de los servicios en la España rural. En primer lugar, la trayectoria del balneario confirma que el termalismo constituyó una forma temprana de turismo, aunque sus protagonistas no siempre se definieran como turistas en sentido contemporáneo. Los agüistas viajaban por razones terapéuticas, pero su estancia generaba consumo de alojamiento, alimentación, ocio y transporte. En esta línea, la historiografía ha subrayado que el balneario del siglo XIX articuló salud, ocio y distinción social antes de la consolidación del turismo de masas[40].

En segundo lugar, el estudio confirma que la dotación natural es condición necesaria, pero insuficiente, para el desarrollo. Marmolejo poseía manantiales, pero su impacto económico dependió de un proceso de valorización progresiva. La literatura médica contribuyó a la construcción de reputación; la normativa otorgó legitimidad; los médicos directores organizaron el uso sanitario del recurso; la empresa canalizó inversiones; el ferrocarril y el tranvía facilitaron la movilidad; los hoteles y fondas estructuraron la estancia; la prensa construyó una imagen pública; y el embotellado extendió el mercado fuera del ámbito local. Este encadenamiento institucional permite interpretar el caso como un proceso de construcción de valor económico a partir de un recurso natural, más que como una simple explotación de una dotación previa[41].

Este resultado es coherente con enfoques institucionales de la Historia Económica, en particular aquellos que subrayan el papel de la información, la regulación y la confianza en mercados de bienes no plenamente observables. En el caso de las aguas mineromedicinales, el consumidor no podía verificar directamente la calidad terapéutica del producto, lo que hizo depender

[37] Larrinaga Rodríguez, 2011. Vallejo-Pousada, 2015. Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2019.
[38] Agencia Andaluza del Agua, 2009. Junta de Andalucía, 2011. Méndez González, 2017.
[39] El País, 2002. Méndez González, 2017.
[40] Moldoveanu, 1999. Jarrassé, 2002. Larrinaga Rodríguez, 2011. Alonso-Álvarez; Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2012. Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2019.
[41] De la Rosa; Mosso Romeo, 2004. Gaceta de Madrid, 1816; 1882; 1912. Herrera Casado, 2024. Méndez González, 2017.

su valor de sistemas externos de certificación y reputación. En este sentido, el balneario puede interpretarse como un espacio donde se producen y estabilizan mecanismos de credibilidad económica.

En tercer lugar, el caso muestra la importancia de la iniciativa empresarial en la activación del recurso. La figura de Eduardo León y Llerena resulta clave para comprender la transformación del sistema. Su intervención no se limita a la explotación del recurso, sino que reorganiza su escala económica mediante inversión en infraestructuras, ampliación de manantiales, construcción de espacios ajardinados, consolidación de una marca comercial y desarrollo del embotellado. Esta operación convierte una reputación médica acumulada en un sistema de explotación económica estructurado[42].

Ahora bien, esta dinámica debe matizarse. El desarrollo del balneario no eliminó la estructura agraria dominante de Marmolejo ni generó una estructura productiva plenamente diversificada. La economía resultante mantuvo un carácter dual: un sector primario estable y un sector terciario estacional dependiente de la llegada de visitantes. Esto generó oportunidades, pero también vulnerabilidad. La economía local quedó parcialmente vinculada a factores que Marmolejo no controlaba: tendencias médicas, poder adquisitivo de las élites, coyunturas políticas, disponibilidad de transporte, competencia de otros destinos y estabilidad ambiental del río Guadalquivir.

La crisis del modelo de Marmolejo dialoga con el declive general de muchos balnearios españoles entre la Guerra Civil y las décadas centrales del siglo XX. El deterioro debe interpretarse desde una combinación de factores. Por un lado, la Guerra Civil interrumpió la continuidad del sistema económico y afectó a la movilidad, la seguridad y la demanda de servicios de balnearios. Por otro, las transformaciones médicas del siglo XX redujeron la centralidad de la hidrología terapéutica, desplazada por la farmacología y por nuevas instituciones sanitarias. A ello se añade la reorientación del turismo hacia el modelo de sol y playa, que desplazó la demanda hacia otros espacios[43].

Finalmente, los factores ambientales introducen una dimensión explicativa adicional. La dependencia de un recurso hídrico situado en un entorno fluvial expuso al sistema a riesgos recurrentes, como inundaciones y contaminación de los acuíferos. A esto hay que añadir ciertas decisiones urbanísticas y la dificultad para articular un proyecto de reconversión. Todos estos factores afectaron tanto a la infraestructura como a la percepción de estabilidad del destino, contribuyendo al debilitamiento progresivo del modelo económico. La decadencia no fue inevitable, pero sí estuvo condicionada por la incapacidad de renovar simultáneamente empresa, producto y patrimonio[44].

En conjunto, Marmolejo ilustra un proceso de construcción, expansión y desarticulación de un sistema económico basado en la transformación institucional de un recurso natural en bien de credibilidad. Su aportación principal no reside únicamente en la reconstrucción de un caso local, sino en la evidencia que proporciona sobre la naturaleza contingente del desarrollo basado en recursos naturales y sobre el papel decisivo de las instituciones, la infraestructura y la reputación en su viabilidad histórica[45].

Conclusiones

El estudio de las aguas mineromedicinales de Marmolejo permite formular una interpretación más precisa sobre los mecanismos de transformación de un recurso natural en activo económico territorial. La evidencia examinada muestra que las aguas mineromedicinales no adquieren valor económico por sus propiedades intrínsecas, sino por su inserción en un sistema institucional, científico y empresarial que hace posible su reconocimiento, legitimación y explotación. En este sentido, el trabajo contribuye a desplazar explicaciones de carácter determinista hacia un enfoque centrado en procesos de construcción social y económica del valor[46].

En este sentido, al principal aportación del estudio reside en la identificación de un proceso de valorización progresiva del recurso, en el que intervienen varios mecanismos diferenciados pero interdependientes: la producción de conocimiento médico como fundamento de reputación, la regulación pública como garantía de credibilidad, la iniciativa empresarial como vector de inversión y organización, y la articulación de infraestructuras y servicios como condición de acceso al mercado. La combinación de estos elementos permite interpretar el balneario no solo como un

[42] Méndez González, 2017. Gaceta de Madrid, 1882.
[43] Larrinaga Rodríguez, 2011. Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2019.
[44] El País, 2002. Méndez González, 2017.
[45] De la Rosa; Mosso Romeo, 2004. Alonso-Álvarez; Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2012. Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2019.
[46] Jarrassé, 2002. De la Rosa; Mosso Romeo, 2004. Alonso-Álvarez; Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2012.

establecimiento sanitario, sino como un sistema económico complejo basado en la gestión de un bien de credibilidad, cuyo funcionamiento depende de dispositivos externos de validación más que de la observación directa de la calidad por parte del consumidor.

Desde esta perspectiva, el caso refuerza la utilidad de los enfoques institucionales en la Historia Económica, especialmente en contextos donde la asimetría de información condiciona la formación de la demanda. Elementos como la figura del médico director, la inclusión en repertorios oficiales, la publicidad en prensa y la participación en exposiciones internacionales no constituyen elementos accesorios, sino componentes clave que sostienen la viabilidad económica del recurso[47].

Asimismo, el estudio subraya el papel transformador de la empresa en la redefinición del recurso. La intervención de Eduardo León y Llerena marcó un cambio de escala al integrar inversión en capital fijo, ampliación de manantiales, diseño de jardines e instalaciones, y el desarrollo de una estrategia comercial basada en la marca, el embotellado y la promoción. Este proceso ilustra cómo la iniciativa empresarial no solo organiza la producción, sino que redefine el propio recurso, ampliando sus usos y mercados[48].

No obstante, los resultados cuestionan la capacidad de este tipo de modelos para generar transformaciones estructurales sostenidas. La economía generada en torno al balneario de Marmolejo se configuró como un sistema dual, en el que una especialización terciaria estacional coexistió con la persistencia de una base agraria dominante. Este rasgo sugiere que el crecimiento inducido por este tipo de recursos puede ser intenso pero limitado en términos de transformación productiva[49].

El análisis del declive permite, además, introducir una dimensión dinámica en la interpretación. La desarticulación del modelo no responde a una causa única, sino a la convergencia de factores estructurales y coyunturales: la interrupción provocada por la Guerra Civil, cambios en el paradigma médico, la reconfiguración de la demanda turística, las dificultades de adaptación empresarial y la creciente vulnerabilidad ambiental del enclave. Este conjunto de elementos pone de relieve que la sostenibilidad de estos modelos depende de su capacidad para adaptarse simultáneamente a transformaciones tecnológicas, institucionales y ecológicas[50].

En términos más generales, el caso sugiere que los sistemas económicos basados en recursos naturales especializados deben entenderse como configuraciones históricas contingentes, cuya estabilidad no deriva de la permanencia del recurso físico, sino de la continuidad de las condiciones que sostienen su valorización. Cuando estas condiciones se erosionan, el recurso puede conservar su existencia material sin mantener su funcionalidad económica.

Por último, conviene señalar algunas limitaciones del estudio. La ausencia de series estadísticas completas impide una reconstrucción cuantitativa exhaustiva del impacto económico del balneario, lo que obliga a fundamentar el análisis en evidencia cualitativa y datos parciales. Asimismo, el carácter de estudio de caso limita la generalización directa de los resultados, aunque su valor reside precisamente en la posibilidad de establecer comparaciones con otros contextos termales.

En esta línea, futuras investigaciones podrían profundizar en el análisis comparado con otros balnearios españoles y europeos, incorporar metodologías cuantitativas cuando las fuentes lo permitan y explorar con mayor detalle la relación entre patrimonio, turismo y estrategias contemporáneas de reactivación. Estas líneas permitirían profundizar en la comprensión de los procesos de valorización de recursos naturales en perspectiva histórica y su relación con los debates actuales sobre desarrollo territorial y sostenibilidad.

Bibliografía

Agencia Andaluza del Agua 2009: *Manantiales y fuentes de Andalucía*. Sevilla (España), Junta de Andalucía.

Alonso-Álvarez, Luis; Vilar-Rodríguez, Margarita; Lindoso-Tato, Elvira. 2012: *El agua bienhechora: El turismo termal en España, 1700-1936.* Alhama de Granada (España), Observatorio Nacional del Termalismo, Ministerio de Agricultura / Alimentación y Medio Ambiente.

Álvarez Alcalá, Francisco. 1850: *Manual de las aguas minerales de España y principales del extranjero.* Madrid (España), Librerías de Ángel Calleja.

Ayuda, Juan de Dios. 1794: *Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucía. Tomo Segundo.* Madrid (España), Imprenta de la Viuda de Ibarra.

[47] Gaceta de Madrid, 1816. Ruiz de Salazar et al., 1877. Gaceta Balneológica, 1900.

[48] Gaceta de Madrid, 1882. Larrinaga Rodríguez, 2011. Méndez González, 2017.

[49] Coronas Vida, 2006. Méndez González, 2017.

[50] Agencia Andaluza del Agua, 2009. Larrinaga Rodríguez, 2011. Vilar-Rodríguez; Lindoso-Tato, 2019.

Barona Vilar, Josep Lluis (Ed.); Gómez Font, Xavier (Trad.); Micó Navarro, Juan A. (Ed.); Soler Amparo (Ed.). 1996: *La correspondencia entre Albrecht von Haller y Antonio Capdevila.* Valencia (España), Universitat de València.

Campos Marín, Ricardo; Montiel Llorente, Luis Enrique; Huertas García-Alejo, Rafael. (Coords.). 2007: *Medicina, ideología e historia en España (siglos XVI-XXI).* Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Capdevila, Antonio. 1764: *Disertación de las aguas minerales de Marmolejo, i de una enfermedad endémica de Andalucía, con la historia literaria-crítica de los autores españoles, que han escrito de las aguas minerales de España.*

Carretero, Mariano; Taboada, Marcial. 1890: *Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España año 1889.* Madrid (España), Manuel Minuesa de los Ríos, impresor.

Castillo Martín, Antonio (Coord.). 2008: *Manantiales de Andalucía.* Agencia Andaluza del Agua.

Coronas Vida, Luis Javier. 2006: "Un adelanto que ya poseen las capitales de menor importancia": los os proyectos de tranvías urbanos en Burgos. 1892-1926, en *IV Congreso Historia Ferroviaria: Málaga, del 20 al 22 de septiembre de 2006.* https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2237396&orden=0&info=link

De la Puerta, Gabriel. 1884: *Análisis químico cualitativo y cuantitativo de las aguas mineromedicinales de Marmolejo.* Madrid (España), Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val.

De la Rosa, María del Carmen; Mosso Romeo, María Angeles. 2004: Historia de las aguas mineromedicinales en España. *Observatorio Medioambiental*, 7, 117-137. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1068416&orden=1&info=link

El País. 2002, 24 de junio: Marmolejo recupera su Balneario. *El País*.

Fernández Flores, Joaquín. 1877: *Aguas minerales de Marmolejo. Bicarbonatadas sódicas, ferruginosas.* Valencia (España), Imprenta de J. Rius.

Fernández Flores, Joaquín. 1885: *Memoria de las aguas minerales de Marmolejo correspondiente al año 1885*. [manuscrito, fechado en Marmolejo (España), el 26 de diciembre de1885].

Gaceta Balneológica. 1900, 30 septiembre: Balneario de Marmolejo y Eduardo León y Llerena. *Gaceta Balneológica*, 18.

Gaceta de Madrid. 1816, 28 de octubre: Real Decreto de 29 de junio de 1816 y Artículo de Oficio. establecimiento de médicos en baños y aguas minerales acreditadas. *Gaceta de Madrid,* 120, 1057-1060.

Gaceta de Madrid. 1882, 8 de octubre: Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado. Negociado de Ventas. *Gaceta de Madrid,* 281, 66.

Gaceta de Madrid. 1883, 3 de noviembre: Real Orden relativa a las temporadas de baños en los manantiales de Marmolejo. *Gaceta de Madrid,* 307, 363.

Gaceta de Madrid. 1912, 28 de diciembre: Solicitud de concesión de un tranvía con motor de sangre hasta el Balneario de Marmolejo. *Gaceta de Madrid,* 363, 967.

Góngora y Joanicó, Luis de 1899: *Establecimiento balneario de Marmolejo. Provincia de Jaén. Memoria correspondiente al año 1899*. [manuscrito, fechado en Marmolejo (España), el 21 de diciembre de1899].

Góngora y Joanicó, Luis de. 1866a: *Guía del enfermo en las Aguas Mineromedicinales de Marmolejo. Segunda edición.* Andújar (España), Imprenta de D. Feliciano Cuesta.

Góngora y Joanicó, Luis de. 1866b: *Memoria Relativa á las dos temporadas del año 1866 de las aguas minerales de Marmolejo*. [manuscrito, fechado en Marmolejo (España), 1866].

Herrera Casado, Antonio Manuel. 2024: El ferrocarril en Marmolejo (I). *Apuntes de Historia de Marmolejo*, 9, 20-33. https://es.slideshare.net/slideshow/revista-apuntes-de-historia-septiembre-octubre-2024-pdf/272440810

Jarrassé, Dominique. 2002: La importancia del termalismo en el nacimiento y desarrollo del turismo en Europa en el siglo XIX. *Historia Contemporánea*, 25, 33-49. https://doi.org/10.1387/hc.5918

Jiménez Jiménez, Eloy. 2024: Marmolejo según el Catastro de Ensenada (VI). *Apuntes de Historia de Marmolejo*, 6, 4-5. https://es.slideshare.net/slideshow/revista-apuntes-de-historia-junio-2024-pdf/270025636

Junta de Andalucía 2011: Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, del Balneario de Marmolejo, en Marmolejo, Jaén. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,* 229, 44-48.

Junta de Andalucía. 2012: Anuncio de 14 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, del Balneario de Marmolejo, en el término municipal de Marmolejo, Jaén. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,* 173, 20.

Junta de Andalucía. 2018: *Tarjeta postal con imagen del Balneario de Marmolejo*. Sevilla (España), Museo Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

Larrinaga Rodríguez, Carlos. 2011: Termalismo y turismo en la España del siglo XIX, en Barciela López, Carlos; Manera, Carles; Molina de Dios, Ramón; Di Vittorio, Antonio (Coords.), *La evolución de la industria turística en España e Italia.* Palma de Mallorca (España), Publicaciones de l'Institut Balear d'Economia, 569-608.

La Vanguardia. 1937, 23 de abril: Las operaciones en Andalucía. Información sobre el ataque aéreo en Marmolejo en el contexto de la Guerra Civil. *La Vanguardia*. https://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1937/04/23/pagina-6/33130481/pdf.html

Madoz, Pascual. 1848: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo XI.* Madrid (España), Imprenta del diccionario geográfico, a cargo de D. José Rojas.

Madrid, Paz. 2024, 12 agosto: Estos son los personajes ilustres que pasaron y disfrutaron del Balneario de Marmolejo. *Jaén Hoy.* https://www.jaenhoy.es/ocio/son-personajes-ilustres-pasaron-disfrutaron_0_2002197627.html

Manzanera y Molina, Juan Baptista. 1701: *Paradoja sobre curación local del carbunco maligno, con un apéndice que trata de las aguas aciduladas de Marmolejo, en el Reino de Jaén*. Jaén (España), Imprenta de Tomás Copado.

Matés-Barco, Juna Manuel. 1997: *Las empresas de abastecimiento de agua en España: una aproximación histórico-económica (1840-1970),* Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada (España).

Méndez González, Manuel. 2017: *Balneario de Marmolejo: siglos XIX, XX y XIX, engrandecimiento y decadencia.* Sevilla (España), Padilla Libros.

Moldoveanu, Mihail. 1999: *Ciudades termales en Europa*. Barcelona (España), Lunwerg editores.

Orti Belmonte, Miguel Ángel. 1971: El apellido Orti en la historia y la cultura. Rama italiana. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 40(91), 187-200.

Ortí y Criado, Vicente. 1848: *Memoria sobre la aplicación terapéutica de las aguas minerales de Marmolejo, escrita por su director D. Vicente Orti y Criado, en cumplimiento de las disposiciones del reglamento que rige en estos establecimientos.* [manuscrito, fechado en Marmolejo (España), el 20 de diciembre de 1848].

Palomares Alarcón, Sheila. 2025: Agua y patrimonio histórico: una visión multidisciplinar en el contexto internacional. *Agua y Territorio / Water and Landscape,* 25, 7-22. https://doi.org/10.17561/at.25.8760

Peris Torner, Juan 2012, 23 mayo: *Tranvía de Marmolejo***.** https://www.spanishrailway.com/tranvia-de-marmolejo/

Rosino-Rosino, Jesús; Legido-Soto, José Luis; Mourelle-Mosqueira, María Lourdes; Gómez-Pérez, Carmen Paula; Navarro-García, Jesús Raúl. 2021: Peloterapia: historia, características y propiedades. *Agua y Territorio / Water and Landscape,* 17, 111-130. https://doi.org/10.17561/at.17.4932

Royo Villanova, Luis. 1894, 13 de octubre: Viajes de Blanco y Negro: VII Marmolejo. *Blanco y Negro*, 180.

Rubio, Pedro María. 1853: *Tratado completo de las fuentes minerales de España*. Madrid (España), Establecimiento Tipográfico de D. R. R. de Rivera.

Ruiz de Salazar, Manuel; García López, Anastasio; Carretero, Mariano; Villafranca, Benigno; Taboada, Marcial. 1877: *Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España. Tomo I. 1876-1877.* Madrid (España), Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.ª (sucesores de Rivandeneyra), impresores de Cámara de S. M.

Sánchez Cobos, María Dolores. 2002: Un tratado sobre la curación del carbunco maligno, impreso en Jaén en 1701. *Seminario Médico*, 54(2), 27-38.

Tissot, Samuel Auguste André David 1790: *Aviso al pueblo acerca de su salud ò Tratado de las enfermedades mas frequentes de las gentes del campo***.** Madrid (España), Imprenta de Pedro Marín.

Vallejo-Pousada, Rafael. 2015: Salud y recreo: los balnearios de Galicia y el descubrimiento de una periferia turística en el primer tercio del siglo XX. *Agua y Territorio / Water and Landscape*, 6, 62-79. https://doi.org/10.17561/at.v0i6.2810

Vilar-Rodríguez, Margarita; Lindoso-Tato, Elevira. 2019: De la belle époque a la nueva era del turismo termal: Los balnearios en España desde una perspectiva histórica (1874-2016). *Ayer*, 114(2), 23-64. https://doi.org/10.55509/ayer/114-2019-02